

*En San Sebastián, a 22 Marzo 1999*

*Sr. Director General de Supervisión  
Comisión Nacional del Mercado de Valores*

*Asunto: HECHO RELEVANTE*

*Por la presente, les acompañamos información relativa a la operación de Ampliación de Capital, Desdoblamiento en cuatro de las anteriores acciones y Redenominación al Euro, así como también información relativa al próximo pago del Dividendo Complementario, que puede considerarse como HECHO RELEVANTE.*

**BANCO GUIPUZCOANO DESDOBLA ACCIONES Y PAGA DIVIDENDO**

*La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado el Folleto relativo a la operación de Ampliación de Capital, Desdoblamiento en cuatro de las anteriores acciones y Redenominación al Euro.*

*Los accionistas no tienen que hacer ningún desembolso por cuanto que la ampliación de capital, por importe de 1.158 millones de pesetas, se efectúa mediante traspaso de la cuenta de reservas de libre disposición.*

*En consecuencia, el Capital Social del Banco Guipuzcoano queda formado por 28 millones de acciones de nominal un euro, de las que 23.888.844 son acciones ordinarias y 4.111.156 acciones preferentes sin voto.*

*Una vez inscrita la operación en el Registro Mercantil, las nuevas acciones empezarán a cotizar en Bolsa, en el Mercado Continuo, el próximo 24 de marzo.*

*Por otra parte, el 5 de abril el Banco Guipuzcoano pagará el dividendo complementario acordado en la Junta General celebrada el pasado 20 de febrero 1999, es decir, 26,50 pesetas brutas (0,15926821 euros) por Acción Ordinaria de nominal un euro, y 41 pesetas brutas (0,24641496 euros) por Acción Preferente sin Voto de nominal un euro.*

*Añadiendo al dividendo complementario correspondiente a cuatro acciones ordinarias desdobladas, 106 pesetas, el dividendo a cuenta pagado en octubre 1998 por importe de 84 pesetas, el Dividendo total satisfecho por acción ordinaria con cargo al ejercicio 1998 es de 190 pesetas, que serían 290 pesetas en el caso de la acción preferente sin voto.*

*San Sebastián, 22 marzo 1999*